

ISSN: 0213-2087 eISSN: 2444-7080

DOI: <http://dx.doi.org/10.14201/shhc201836257285>

## IGLESIA, SOCIEDAD Y DEMOCRACIA. EL CLERO PROGRESISTA COMO FACTOR DESLEGITIMADOR DEL FRANQUISMO EN CASTILLA Y LEÓN, 1966-1975\*

### *Church, Society and Democracy. The Progressive Clergy as a Developing Factor of Francoism in Castilla y León, 1966-1975*

Enrique Berzal de la Rosa  
*Universidad de Valladolid*  
eberzal@hmca.uva.es

Recepción: 13/02/2018 Revisión: 14/05/2018 Aceptación: 14/09/2018

RESUMEN: El Concilio Vaticano II fortaleció el compromiso temporal de una generación de sacerdotes jóvenes que ya venían practicando las nuevas formas de apostolado y de presencia pública de la Iglesia en los movimientos especializados de la Acción Católica. Sin embargo, factores como la pobre recepción del Concilio en España por parte de la jerarquía eclesiástica, las derivaciones del mismo en el plano de las relaciones Iglesia-Estado y la oposición del Régimen a los postulados conciliares radicalizaron el mensaje y la actuación del clero renovado. En Castilla y León, la labor de éste resultó especialmente relevante para la difusión de un amplio movimiento antifranquista, debido sobre todo a la escasa tradición de lucha obrera y al papel preponderante de la Iglesia como agente socializador; y contribuyó a preparar el camino a la reconciliación democrática y a debilitar la histórica pugna entre catolicismo y laicismo.

*Palabras clave:* Franquismo; Iglesia católica; oposición política; curas obreros.

\* Este capítulo ha sido redactado en el marco del proyecto de investigación *¿Hacia una superación del conflicto catolicismo-laicismo? España, 1960-1975*, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Plan Nacional de Investigación I+D+I, con la clave HAR2014-55393-C2-1-P, dirigido por Feliciano Montero y Julio de la Cueva Merino.

**ABSTRACT:** The Second Vatican Council boosted the political commitment of young priests with experience in the movements of Catholic Action. The weak reception of the Council in Spain, its consequences in the relations between the church and the state and the opposition of the Francoism radicalized the performance and the message of these priests. In Castile and León, the actions of these clerics facilitated the dissemination of a democratic culture. To this they contributed the scarce tradition of workers struggle and the historical weight of the church. The actions of these priests prompted democratic reconciliation and weakened the historic struggle between catholicism and secularism.

*Key words:* Francoism; Catholic Church; political opposition; workers priests.

La influencia del catolicismo progresista en el proceso de deslegitimación de la dictadura franquista es un objeto de estudio ampliamente trabajado y divulgado en los últimos veinte años. Aunque fraguado a raíz del avance de la autocrítica eclesiástica de mediados de los 50, es indudable que su punto álgido en España comienza a partir de mediados de los años 60, en el contexto de la renovación conciliar de la Iglesia y del catolicismo, y del cambio social y mental que se va operando en la sociedad.

Dicho contexto vino marcado por la recepción española, tanto a nivel eclesial como político, del Concilio Vaticano II, que en cierto modo dinamizó los pilares sobre los que se asentaba el Concordato firmado en 1953 entre el Estado franquista y la Santa Sede, al reconocer, entre otros aspectos, los derechos humanos, la libertad religiosa y de conciencia y el pluralismo político, lo que arrumbaba los principios básicos del nacionalcatolicismo<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, en el contexto de la sociedad española se estaban produciendo diversos cambios económicos, políticos y socioculturales que favorecieron su transformación<sup>2</sup>, dando así lugar a un intenso proceso de secularización que también presionaba en contra de la ideología nacionalcatólica<sup>3</sup>.

Nuestra pretensión es analizar este proceso de progresiva deconstrucción del nacionalcatolicismo como cultura política y base del régimen franquista<sup>4</sup> a través de la labor parapolítica y de oposición a la dictadura desarrollada por exponentes

1. BOTTI, Alfonso: *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*. Madrid: Alianza, 1992; LOUZAQ, Joseba: «Nación y catolicismo en la España contemporánea. Revisitando una interrelación histórica», *Ayer*, 90, 2013, pp. 65-89; MONTERO GARCÍA, Feliciano: *La Iglesia. De la colaboración a la disidencia*. Madrid: Encuentro, 2009; y MONTERO GARCÍA, Feliciano: «La Iglesia y la transición», *Ayer*, 15, 1994, pp. 223-241.

2. TOWNSON, Nigel (Ed.): *España en cambio. El segundo franquismo (1959-1975)*. Madrid: Editorial Siglo XXI, 2009.

3. PIÑOL, Josep María: *La transición democrática de la Iglesia católica española*. Madrid: Trotta, 1999.

4. DÍAZ SALAZAR, Rafael: *El factor católico en la política española. Del nacionalcatolicismo al laicismo*. Madrid: PPC, 2006.

destacados del clero renovado, uno de los dos polos principales de la autocrítica católica junto al de los movimientos seculares. A este respecto, resulta un tanto sorprendente comprobar cómo, frente al evidente avance investigador experimentado en el terreno de dichos movimientos, más concretamente en el de las especializaciones obreras de Acción Católica, el de los clérigos progresistas aún precisa de un mayor número de trabajos abordados con metodología científica, que completen las valiosas recopilaciones testimoniales publicadas hasta la fecha<sup>5</sup>. La encomienda es importante, pues, como han demostrado Cervera y Villar, el de los «curas rojos» era, a la altura de 1972, «el tercer sector que más atención generaba» en el Servicio Central de Documentación (SECED) de la dictadura, por detrás del político y el laboral y por delante del educativo<sup>6</sup>.

5. En efecto, en contraste con el cada vez más abultado acervo investigador sobre la labor de los movimientos apostólicos como factor de deslegitimación de la dictadura, no abundan las investigaciones con metodología científica sobre el papel del clero renovado y de los curas obreros, limitándose en muchas ocasiones a la recopilación, sin duda valiosa, de testimonios personales. Entre los estudios más rigurosos, destacan: BLÁZQUEZ, Feliciano: *La traición de los clérigos en la España de Franco*. Madrid: Trotta, 1991; BARROSO, Anabella: *Sacerdotes bajo la atenta mirada del régimen franquista (los conflictos sociopolíticos de la Iglesia en el País Vasco desde 1960 a 1975)*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1995; JULIÁ, Santos: «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición», en TUSELL, Javier, MATEOS, Abdón y ALTED, Alicia (coords.): *La oposición al Régimen de Franco*, tomo II. Madrid: UNED, 1996, pp. 147-161; MORENO SECO, Mónica: *La quiebra de la unidad nacional-catolicismo y Vaticano II en la diócesis de Orihuela-Alicante, 1939-1975*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999; SERRANO BLANCO, Laura: *Aportaciones de la Iglesia a la democracia desde la diócesis de Valladolid, 1959-1979*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2006; VAQUERO IGLESIAS, José Antonio: «Huelga e Iglesia: obreros cristianos, sacerdotes y obispos ante el conflicto». En: VEGA GARCÍA, Rubén (coord.): *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Gijón: Trea/Fundación Juan Muñoz Zapico, 2002, pp. 215-242; MONTERO GARCÍA, Feliciano (dir.): «El despegue de la Iglesia», *Historia del Presente*, 10, 2008 (número monográfico); FERNÁNDEZ JEREZ, José Luis: *La Iglesia en Asturias (1957-1978)*. *El fin del nacional-catolicismo y los orígenes de una Iglesia conciliar*. Oviedo: RIDEA, 2011; SCOPPOLA, Salvatore: *Clero disidente y bomillas conflictivas en la España franquista (1968-1975)*. Castiglione: Giorgiani Editore, 2011; ORTIZ HERAS, Manuel y GONZÁLEZ, Damián A. (coords.): *De la Cruzada al desencanche: la Iglesia española entre el Franquismo y la Transición*. Madrid: Sílex, 2011. Sobre la labor específica de los curas obreros abundan los estudios de carácter más testimonial que propiamente académico: PÉREZ PINILLOS, José Luis: *Los curas obreros en España (1963-2003)*. Madrid: Nueva Utopía, 2003; TABARES, Esteban: *Los curas obreros: su compromiso y su espíritu*. Madrid: Nueva Utopía, 2005; RODRÍGUEZ MOLINA, José (coord.): *Curas obreros: la cruz y el martillo*. Alcalá la Real (Jaén): Zumaque, 2009; CORRALES, Xavier: *De la misa al tajo: La experiencia de los curas obreros*. Valencia: PUBLICACIONES de la Universidad de Valencia, 2008; CENTENO, José, Díez MAESTRO, José Luis y PÉREZ PINILLOS, José Luis: *Curas obreros: cuarenta y cinco años de testimonio, 1963-2008*. Madrid: Herder, 2009; FLORES SÁNCHEZ, M.: *Lucha santa: experiencia religiosa de los curas obreros de la Sierra Sur de Sevilla*. Madrid: PPC, 2011; DELGADO DE LA ROSA, Juan Antonio: *Mariano Gamo. Testigo de un tiempo*. Madrid: Endymion, 2012; Lamet, Pedro Miguel: *Azul y rojo. José María de Llanos*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2013. Puede consultarse también la tesis doctoral de TORRES BARRANCO, Francisco Javier: *De los curas-obreros a los obreros-curas: el sacerdote en el trabajo en la diócesis de Cádiz, 1966-1979*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2016.

6. CERVERA GIL, Javier y VILLAR CIRUJANO, Ernesto: «Espías y 'curas rojos' en el final del Franquismo», *Comunicación y Hombre*, 10, 2014, p. 158.

En las siguientes líneas nos serviremos del análisis 'micro' para demostrar la influencia de determinados religiosos y sacerdotes de las provincias que hoy conforman Castilla y León en el debilitamiento de la pugna entre catolicismo y laicismo en los últimos años de la dictadura, a través de una actuación múltiple dirigida a socavar la base nacionalcatólica de la misma y avanzar, en última instancia, hacia una sociedad democrática con pleno reconocimiento de las libertades y derechos básicos, y con especial atención a los colectivos sociales menos favorecidos, que en esos momentos se identificaban con la clase obrera. Nuestro marco cronológico abarca desde 1966 hasta 1975, esto es, desde el final del Concilio Vaticano II hasta la muerte del dictador y Jefe del Estado, general Francisco Franco, por constituir el periodo álgido de la renovación eclesial y de la contestación clerical al Régimen. Asimismo, dicho periodo coincide con el definitivo avance industrial de la región castellana y leonesa, avance polarizado en torno a Valladolid y Burgos, capitales elegidas por los Planes de Desarrollo franquistas, lo cual, unido a la importante función de Valladolid como núcleo universitario de parte del norte español, explica la tardía pero acelerada incorporación de Castilla y León a la conflictividad política y sindical. Ésta, como se ha escrito en diversas ocasiones, tuvo especial incidencia en los sectores metalúrgico, minero, químico y de la construcción, pero también en la Universidad<sup>7</sup>.

Nuestra hipótesis es que una parte de la Iglesia, la representada por el clero más avanzado y comprometido, en unión a los militantes de movimientos especializados, comunidades cristianas de base, plataformas sindicales nacidas a raíz de la crisis de la Acción Católica y otras organizaciones de seculares, cumplió una importante labor en la conformación de un heterogéneo movimiento antifranquista que tuvo como actores más destacados la clase obrera y estudiantil, lo que contribuyó a reelaborar el tradicional enfrentamiento entre movimiento obrero y catolicismo en el sentido de difuminar, en buena medida, su concepción tradicional. En Castilla y León, esta labor resultó especialmente relevante por carecer de una tradición de fuerte lucha obrera y sindical<sup>8</sup>, habida cuenta de la debilidad histórica del movimiento obrero de clase salvo en capitales como Valladolid, de destacada impronta

7. CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y POZO, Juan Carlos del: «Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional». En: RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid: Siglo XXI, 1993, pp. 345-361; BERZAL DE LA ROSA, Enrique (Coord.): *Crónica de Valladolid, 1936-2000*. Valladolid: Edical, 2000; y BERZAL DE LA ROSA, Enrique: *Vallisoletanos contra Franco*. Valladolid: Ateneo Republicano, 2009.

8. «En las provincias que actualmente configuran la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el movimiento sindical (...) tuvo una presencia no excesivamente fuerte (...). La debilidad del movimiento sindical afectó a la capacidad de la oposición democrática para articular en estas provincias un frente rupturista de relieve y permitió a las élites políticas del antiguo régimen una mayor capacidad de movimientos para dirigir el proceso de la Transición»: REDERO SAN ROMÁN, Manuel, PÉREZ DELGADO, Tomás y SÁNCHEZ ESTÉVEZ, José Miguel: «Aproximación a los fondos documentales de los procesos de transición política y regionalización en Castilla y León», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V (Historia Contemporánea), 7, 1994, p. 555.

ferroviaria, y en provincias como la leonesa con su histórica presencia minera<sup>9</sup>. Este hecho, unido a la dureza de la represión ejercida por el bando sublevado el 18 de julio de 1936, explica la debilidad del movimiento de oposición política organizada a la dictadura hasta los años finales del Franquismo<sup>10</sup>, contribuyendo por ello a realzar el protagonismo de la Iglesia progresista (clérigos y movimientos especializados de la AC) en la contestación política y social a la dictadura.

Del peligro que para ésta suponía la acción concreta del clero más avanzado dan cuenta los informes gubernativos elaborados a raíz de las preceptivas notas redactadas por la Guardia Civil y la Jefatura Superior de Policía, las cuales, como hemos podido comprobar en la documentación manejada, tomaban como base principal de sus investigaciones las denuncias de personas de probado prestigio social y profesional, así como el testimonio de confidentes e informantes voluntarios, sobre todo en las parroquias más significadas.

Nuestra intención, en definitiva, es demostrar cómo a través de esta acción comprometida y encarnada en los sectores populares que más activamente combatían al Régimen, una parte de la Iglesia se presentó ante la sociedad como herramienta eficaz en la lucha contra la dictadura y en la consecución de una sociedad democrática, lo que contribuyó a atemperar el tradicional anticlericalismo de la clase obrera organizada y acrecentar, en sentido contrario, el llamado «anticlericalismo de derechas»<sup>11</sup>, agrietando así los fundamentos del nacionalcatolicismo y poniendo las bases de una cultura política democrática.

Para elaborar este artículo nos hemos basado en las fuentes documentales proporcionadas por el Archivo General de la Administración, Archivos Histórico Provinciales, Diocesanos, de Movimientos especializados de la Acción Católica (en especial JOC y HOAC) y de partidos y sindicatos de la oposición al Régimen. También debemos resaltar la importancia de las fuentes orales, cuya aportación, además de reflejar la percepción que de los acontecimientos tenían determinados personajes clave en la oposición católica al Régimen, ha servido para suplir en parte la ausencia de fuentes documentales, especialmente eclesiásticas.

## 1. «DENUNCIA PROFÉTICA» EN EL CONTEXTO DE RECEPCIÓN DEL CONCILIO VATICANO II

Tras la celebración del Concilio Vaticano II, la irrupción del clero contestatario, sin ser tan destacada como en otras regiones, tendrá una incidencia importante en varias diócesis de Castilla y León. Y no cabe duda de que preocupará a las

9. Para abundar más en esta tesis, ver BERZAL DE LA ROSA, Enrique: *Sotanas rebeldes. Contribución cristiana a la Transición democrática*. Valladolid: Diputación Provincial, 2007.

10. Ver BERZAL DE LA ROSA, Enrique: «La oposición democrática al Franquismo en Castilla y León». En: REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE, Dolores de la (eds.): *Castilla y León en la Historia Contemporánea*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2009, pp. 531-599.

11. CRUZ, Rafael: «Sofía Loren, sí; Montini, no»: transformación y crisis del conflicto anticlerical, *Ayer*, 27, 1997, pp. 181-218.

autoridades, tanto civiles como eclesiásticas, que hasta ese momento habían insistido en la modélica «tranquilidad» y «armonía» que caracterizaban las relaciones sociales en la vieja Castilla –«cuna del Alzamiento»–, en la práctica ausencia de movimientos de contestación organizada al Régimen y, desde luego, en el «reinado» de la religión católica, en su versión más tradicional, entre una población caracterizada como sumisa y dócil. Sin embargo, las transformaciones sociales y eclesiales de la década desarrollista también se dejaron sentir en Castilla y León en un sentido antifranquista. Determinados obispos, anclados férreamente en el nacionalcatolicismo de postguerra, así como las autoridades civiles y sindicales más atentas a la actividad de la oposición política, asistirán preocupados a las actividades «desestabilizadoras» de sacerdotes y clérigos que, tildados de «progresistas», aprovecharán su influencia en los populosos barrios obreros para emprender nuevas fórmulas de movilización democrática y transmitir, con su ejemplo, el nuevo papel que el Concilio Vaticano II atribuía a la Iglesia en la sociedad española de la época.

Si bien hasta principios de los setenta la actividad del clero renovado, muy radicalizada a causa del contexto político vigente y del impacto de la crisis de la Acción Católica, no se extenderá a la práctica totalidad de las provincias de la región, lo cierto es que ya desde mediados de la década anterior se aprecia claramente su papel protagonista en la movilización por las libertades. Este papel se desarrolló a través de homilías y escritos contra la situación política y social de España, con especial énfasis en el Estado de Excepción de 1969, denuncias contra el sistema capitalista y en favor de los oprimidos, ataques al sindicato vertical, demandas políticas y sindicales de naturaleza democrática, y acciones concretas en solidaridad con diversos colectivos en huelga (emisión de octavillas, escritos de denuncia, permiso y promoción de reuniones y asambleas, etc.).

Es preciso recordar, a este respecto, que el Concilio Vaticano II introdujo contenidos revolucionarios que afectaron de lleno a la actividad de sacerdotes, laicos y Acción Católica<sup>12</sup>. Entre los más importantes, el nuevo concepto y modelo de Iglesia como Pueblo de Dios, lo que implicaba cierta democratización de la estructura de la Iglesia y el reconocimiento del papel de los laicos; el diálogo con otras religiones y con ideologías tradicionalmente consideradas contrarias a la Iglesia, en especial el marxismo; una nueva relación, más positiva, entre la Iglesia y el mundo moderno; la denuncia profética de las circunstancias que conducen a la injusticia social; el apoyo a reformas de la estructura política y sindical en aras de una representatividad real; y, sobre todo, la declaración de la «libertad religiosa» frente al atrincheramiento en el intolerante *Syllabus*. Asimismo, el Concilio y su recepción entre los movimientos seculares de AC contribuyó decididamente a impulsar el compromiso temporal al hilo de las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*,

12. MONTERO GARCÍA, Feliciano: *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*. Madrid: Encuentro, 2011. LABOA, Juan María: *El Postconcilio en España*. Madrid: Encuentro, 1988, RAGUER, Hilari: *Réquiem por la cristiandad. El Concilio Vaticano II y su impacto en España*. Barcelona: Península, 2006.

de Juan XXIII, para acabar afianzándolo luego con el documento conciliar *Gaudium et spes*; una dinámica, ésta del compromiso, que ya venía desarrollando con anterioridad y gran efectividad la AC obrera, y cuya expresión más contundente fue, como sabemos, la participación de militantes católicos, a título individual, en las huelgas mineras de Asturias de 1962.

A todo lo dicho debemos sumar lo que la propia Conferencia Episcopal, en su documento *Iglesia y Comunidad Política*, de 1973, calificaba como «denuncia profética», esto es, «la denuncia de los pecados sociales, hecha con espíritu evangélico, con sana independencia y con verdad», no en vano, el citado documento entendía que los presbíteros «están obligados en la medida de sus posibilidades, a adoptar una línea clara de acción cuando se trata de defender los derechos humanos, de promover integralmente la persona y de trabajar por la causa de la paz y de la justicia, con medio siempre conformes al Evangelio».

Este tipo de denuncia se materializó en impactantes homilías que trataban los avatares políticos y los conflictos sociales más importantes del momento a la luz del Evangelio, pues no conviene olvidar que, pese al contexto de irreversible avance secularizador, la sociedad española, también la castellana y leonesa, seguía frecuentando de forma mayoritaria la eucaristía dominical, de modo que el personal religioso aún ostentaba un papel relevante en términos de influencia social.

Desde finales de los años 60, como acredita la documentación consultada, la nómina de clérigos tildados de «progresistas» o acusados por la autoridad civil de pronunciar «homilías tendenciosas» no dejó de crecer. Así, a mediados de la década, Emiliano Camacho, consiliario y párroco en La Horcajada (Ávila), señalaba en una de sus homilías que el Gobierno y el Sindicalismo españoles, por su carácter conservador –«o mejor dicho, una conservadura– (...) funcionan muy mal»<sup>13</sup>. En febrero de 1968, Camacho arremetía contra los patronos y denunciaba su proceder abusivo con los obreros, consentido a su vez por las autoridades civiles<sup>14</sup>. Incluso promovió abiertamente la abstención en el Referéndum de La Ley Orgánica (1966) con frases irónicas y nada amables para la misma<sup>15</sup>.

De igual manera, en León, el párroco de Matarrosa del Sil, Javier Rodríguez Sotuela, exponía en sus conferencias y homilías la necesidad de luchar contra la injusticia, mientras elogiaba la labor de los estudiantes que demandaban mayores cuotas de libertad y de los obreros que lideraban las protestas en las minas, en una defensa clara de los derechos de los trabajadores. Si en diciembre de 1966,

13. Archivo General de la Administración (AGA), Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 565: Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, agosto de 1967. La homilía fue pronunciada el día 29 de agosto. Entrevista a Emiliano Camacho, Madrid, 24 de junio de 1999.

14. AGA, cit., informe de 27 de febrero de 1968.

15. Archivo Histórico Provincial de Ávila, Sección Gobierno Civil: Memorias de 1966. «Cuando el Referéndum ese de la Ley Orgánica, decíamos que era la Ley Orgánica porque le salía a Franco de sus órganos, y entonces nosotros hicimos una campaña para no votar. Yo era raro el día que no hablaba contra una disposición o contra otra, hasta públicamente me pasé por imprudente y tal, públicamente, con los “25 años de paz”»: entrevista citada a E. Camacho.

Rodríguez Sotuela se dirigía a sus feligreses denunciando «que era un asco hablar de paz en España, ya que no hay justicia, y, por ello, era una blasfemia»<sup>16</sup>, dos años después, concretamente en septiembre de 1968, después de asegurar «que muchos iban a misa por aparentar, que hoy la misa sólo era para los ricos y que no se podía servir a dos personas al mismo tiempo, que el que amaba al dinero no podía amar a Dios», arremetió contra el Gobernador Civil de la Provincia por no haber cumplido su promesa de procurar la construcción de piscinas y un campo de deportes en Matarrosa: «(...) El Sacerdote dijo: «que esos cuatro que habían andado ayer por aquí, que dijeron hacer piscinas, lo que hacía falta eran escuelas de formación y viviendas; que los ricos tenían sus casas bien preparadas y cobraban buenas rentas por ellas», repitiendo varias veces la palabra demagogia»<sup>17</sup>. También en esa misma localidad leonesa, el sacerdote Carlos Mayo pronunció una homilía contra los potentados y en favor de las manifestaciones obreras, y lo mismo hizo Ramón Boronat en Villafranca del Bierzo<sup>18</sup>. Por su parte, al sacerdote de Zotes del Páramo, Julio Martínez Redondo, le abrieron diligencias por confeccionar y distribuir hojas clandestinas en esa localidad y en Villaestrigo, en las que arremetía contra las clases poderosas y aleccionaba sobre la lucha de clases. Y en Astorga, el sacerdote Esteban Carro Celada, director de la emisora Radio Popular de Astorga y de la Hoja Eclesiástica semanal *Día 7*, estrechamente vigilada por las autoridades por sus continuas críticas al Régimen, empleó en 1968 su programa de radio «Pequeñas palabras en relieve» para salir en defensa de los obispos vascos y arremeter contra quienes los tachaban de «miembros activistas del separatismo vasco»<sup>19</sup>.

En Palencia, Eduardo de la Hera, párroco de Santo Tomás, iglesia de Barruelo, localidad que en los años 30 contó con un potente sindicato minero vinculado a la UGT, habló en la misa en favor de los trabajadores, en contra del sindicato vertical y del cierre de las minas; le secundaron otros sacerdotes en las iglesias de San José Obrero (Agustín Gallardo), Santo Tomás (Eduardo de la Hera), Vallejo de Orbó y Brañosera, todos ellos bajo las «órdenes» del párroco Alfredo Arto Pelaez<sup>20</sup>. Según

16. AGA, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, caja 567: informe de la Dirección General de la Guardia Civil: «Actividades personal religioso en Matarrosa del Sil (León). 28 de diciembre de 1966»; la homilía fue pronunciada el domingo día 17.

17. En medio de la misa, el Jefe Local de Falange, «puesto en pie, se dirigió al celebrante, diciéndole: «que en lugar de hablar de política, que continuase la misa como lo hacían los demás Sacerdotes y que se sujetara al Evangelio del día»: *Ibid.*: informe de la Dirección General de la Guardia Civil: «Actividades de personal religioso en la parroquia de Matarrosa del Sil (León). 16 de septiembre de 1968».

18. AGA., Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 28 de diciembre de 1966, 27 de marzo y 16 de septiembre de 1968, 6 de septiembre y 12 de julio de 1968. Entrevista a Julio Arguedas, párroco de Santa Ana y antiguo Consiliario de la HOAC leonesa, León, 14 de julio de 1998.

19. AGA., Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 567, Informe de la Dirección General de la Guardia Civil, 30 de octubre de 1968.

20. Arto, párroco de Barruelo y persona muy allegada a la HOAC palentina, se significó bastante en defensa de los mineros ante el proyectado cierre de las minas. Así, en diciembre de 1967 y con



informes policiales, fueron precisamente estos curas los que el 14 de noviembre de 1968 repartieron por la comarca 115 folletos que reivindicaban «un sindicato de clase, creado por y para la clase obrera» e independiente del capital, la liberación del proletariado y «unas minas para los mineros»<sup>21</sup>.

Y si en Salamanca preocupaban, desde 1961, las exhortaciones del párroco de San Martín, cinco años más tarde se hizo fuerte en este sentido el de la Purísima, Andrés Fuentes. Además, Felipe Santos, sacerdote de Fregeneda, apoyó abiertamente las luchas obreras. Todos ellos contaban con el apoyo de un importante núcleo de sacerdotes jóvenes y «progresistas»<sup>22</sup>.

De igual manera, Lucas Peña, párroco de la iglesia de San Nicolás de Miranda de Ebro, en Burgos, clamaba en sus homilías en pro del carácter revolucionario de la juventud<sup>23</sup>, mientras que en Zamora, el Magistral de la Catedral, Manuel Alonso Hernández, expuso en una homilía sus razones en contra del Estado de Excepción<sup>24</sup>, suscitando gran escándalo entre los fieles y la inquina del gobernador civil, que amenazó con expedientarle.

Las autoridades civiles de Segovia, por su parte, vigilaron muy estrechamente a los sacerdotes Nicasio Viejo Sastre, Mariano Arribas y Eleuterio Bravo, todos «afiliados a la H.O.A.C., siendo miembros muy activos y de gran significación, especialmente los dos primeros, que estuvieron de Coadjutores en la Parroquia de Carbonero el Mayor llevando a cabo una labor peligrosa, pues al parecer, soliviantaban a los obreros en contra de su patrono, etc.»<sup>25</sup>; es más, según opiniones vertidas por el Gobernador Civil, la HOAC segoviana constituía, con sus reuniones y cursillos celebrados en la Casa de Ejercicios de San Francisco de Asís, un foco muy importante de sacerdotes jóvenes y progresistas, algunos bastante significados en la oposición al Régimen<sup>26</sup>.

---

motivo de la festividad de Santa Bárbara, invitó a los trabajadores, en una de sus homilías, a ingresar en la HOAC para defender sus intereses frente a la empresa. Según fuentes gubernativas, Arto fue el principal inspirador de una serie de homilías que, contra el posible cierre de las minas, pronunciaron en septiembre de 1968 los párrocos de Santo Tomás y San José Obrero, Eduardo de la Hera y Agustín Gallardo Alonso: AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 17 y 19 de septiembre de 1968; Archivo Histórico Provincial de Palencia, Sección AISS, Caja 2305, Informe del Delegado Provincial de Sindicatos, 1967-1969.

21. AGA, Sección M. de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568: Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 19 de noviembre de 1968.

22. AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 31 de mayo y 30 de septiembre de 1966, y 10 de enero de 1968.

23. AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 565, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 29 de enero de 1969.

24. AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 30 de abril de 1969.

25. *Ibid.*, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil: «Actividad de sacerdotes excomulgados (Segovia), 22 de diciembre de 1970».

26. Archivo Histórico Provincial de Segovia, Memorias del Gobierno Civil, 1968 y 1969.

Todavía más destacado fue este fenómeno de la contestación clerical en Valladolid, donde ya empezaban a preocupar una serie de sacerdotes comprometidos con el movimiento obrero que en los setenta alcanzarán un protagonismo inusitado. Por poner un ejemplo, en 1969, el dominico Carmelo García, muy activo en la iglesia de San Pablo, contestó al estado de excepción decretado por el Gobierno con un documento rubricado en compañía de otros doce sacerdotes que, titulado «Inquietas Navidades», estrechó aún más la labor de vigilancia por parte de las autoridades gubernativas, pero también concitó la admiración de los principales activistas del Partido Comunista<sup>27</sup>.

También en los Seminarios cundieron las denuncias contra el autoritarismo reinante en España y en los mismos centros, junto a demandas de mayores libertades a todos los niveles, la aplicación plena de los postulados del Concilio y el acercamiento a la realidad actual, en especial a los más pobres. Actos de este tipo fueron la causa de la expulsión de seminaristas de Valladolid y Astorga, y del cierre temporal de este último Seminario, decretado por Monseñor Briva<sup>28</sup>.

## 2. RADICALIZACIÓN DEL MENSAJE EN LOS AÑOS 70

Durante el último lustro de la dictadura, el movimiento obrero y la labor de la oposición política repuntaron en la región. A la conflictividad universitaria, especialmente intensa en Valladolid y Salamanca, se sumó la extensión de la lucha obrera en provincias como la vallisoletana, la burgalesa y la leonesa. En ese contexto, la «denuncia profética» del clero más avanzado siguió siendo percibida por las autoridades civiles y destacados militantes antifranquistas, especialmente del PCE, como un importante factor deslegitimador de la dictadura. Bien es cierto que las cifras reales de sacerdotes contestatarios no fueron nunca muy elevadas en comparación con regiones como Barcelona y País Vasco, pero también lo es que, aun con ser minoritarios, dichos clérigos tenían una capacidad de influencia muy destacada en su entorno, que casi siempre solía ser el de una barriada obrera populosa y necesitada. Informes recabados por el Ministerio de Cultura en 1973 aportan datos que, aun con todas las cautelas que requiere su interpretación, para las diócesis de Castilla y León sitúan el porcentaje de sacerdotes activistas en torno al 2-4% del total de sacerdotes diocesanos, con la excepción de Salamanca, cuya cifra se eleva hasta el 7%:

27. Archivo del Comité Central del Partido Comunista (ACCPC), Jacq. 88: Informes del PCE de Valladolid, 19 de febrero de 1969.

28. Ambos conflictos fueron destacados en 1969: ver DOMÍNGUEZ, Javier: *La lucha obrera durante el franquismo en sus documentos, 1939-1975*. Bilbao: Desclee de Brouwer, 1977, pp. 346-351.

DIÓCESIS	TOTAL SACERDOTES	ACTIVISTAS	PORCENTAJE
AVILA	234	-	-
BURGOS	681	19	2%
CIUDAD RODRIGO	133	-	-
LEÓN	540	22	4%
OSMA-SORIA	309	9	2%
PALENCIA	369	4	1%
SALAMANCA	327	24	7%
SEGOVIA	260	10	3%
VALLADOLID	459	16	3%
ZAMORA	282	6	2%

*Fuente: GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto y ORTIZ HERAS, Manuel: «Camilo, no te comas a los curas, que la carne de cura se indigesta: la influencia de la Iglesia en la crisis del franquismo». En: Actes del Congrés la transició de la dictadura franquista a la democràcia: Barcelona, 20, 21 i 22 d'octubre de 2005. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica, 2005, pp. 56-67.*

Un foco de tensión muy especial suscitó el famoso Proceso de Burgos, de finales de 1970, un consejo de guerra contra dieciséis miembros de la banda terrorista ETA que impulsó la solidaridad de diversos colectivos, también a escala internacional, lo que obligó al Régimen a conmutar la pena capital por varias penas de reclusión. A este respecto, en noviembre de 1970, los obispos de San Sebastián y el Administrador Apostólico de Bilbao pidieron clemencia por los encausados y solicitaron la celebración del juicio a puerta abierta y ante tribunales ordinarios<sup>29</sup>, una petición que motivó, entre otras, la reacción de colectivos integristas como la Hermandad Sacerdotal de San Ignacio de Loyola, que acusaba a los prelados de ejercer una «intromisión política». En este contexto, el sacerdote Sebastián Sánchez, consiliario de la HOAC salmantina y muy activo en Los Alambres y San José, y José Bueno, sacerdote, militante hoacista y persona muy significada en la editorial ZYX, se unieron a otros dos compañeros y enviaron una carta a la opinión pública y al obispo de Canarias desacreditando los ataques de la Hermandad y defendiendo la, a su juicio, «postura tan evangélica y eclesial» de los obispos vascos<sup>30</sup>: «Nosotros

29. LABOA, Juan María y DÍAZ SALAZAR, Rafael: «Medio siglo de historia de la Iglesia española». En: FLICHE, Agustín y MARTÍN, Víctor: *Historia de la Iglesia*. Valencia: Edicep, 1984, tomo XXVII-2, pp. 552-553; ORTEGA, José Luis: «La Iglesia española desde 1939 hasta 1976», en VV. AA.: *Historia de la Iglesia en España*. Madrid: BAC, 1979, tomo V, p. 696.

30. AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, caja 568: «Carta dirigida al obispo de Canarias por unos sacerdotes de Salamanca», informes de la Brigada de Investigación Social, 17 de diciembre de 1970; la carta está fechada el 23 de noviembre, y todos los sacerdotes firmantes pertenecen al barrio del Castigo.

creemos que tanto la petición de clemencia –con una total independencia de la culpabilidad o no de los encausados como bien señalaba la carta pastoral– entra de lleno dentro de la misión esencial, profética y pastoral, del sentido maternal de la Iglesia a través de todos los tiempos. Lo mismo que la

Además de solidarizarse con los encausados, los sacerdotes solicitaban del prelado la desautorización pública de la Hermandad, «puesto que con sus actuaciones están creando una tremenda confusión al estar siendo instrumentalizada para objetivos no eclesiales». De hecho, cinco días después, este «Grupo pequeño de sacerdotes de Salamanca» sacaba a la luz unas «Puntualizaciones a la Carta Pastoral de los Obispos de San Sebastián y Bilbao» en la que rechazaba que «grupos como éstos impidan que la Iglesia, libre de todo poder político y temporal, se declare abiertamente defensora de la Justicia, de la Verdad y de la Libertad, que en definitiva sería defender los derechos humanos aceptados por todos»<sup>31</sup>.

En la provincia vallisoletana, fue el párroco de San Llorente del Valle, Cayo Barrios, quien irritó al Consejo local de Falange por, según informes policiales, pronunciarse abiertamente a favor de los militantes de ETA encausados en el Proceso de Burgos<sup>32</sup>. Por si fuera poco, el 5 de diciembre de 1970, el sacerdote Anastasio Cuadrado Rivas, profesor de Religión en el Instituto Núñez de Arce, también de Valladolid, se dirigió a las alumnas de quinto curso, casi todas religiosas, señalando que a quienes iban a procesar en el Consejo de Guerra no tenían culpa alguna y que eran meros sospechosos. Ante tal afirmación, una de las alumnas se levantó y replicó que no le interesaba lo que pasaba en Burgos, pues no quería saber nada de política<sup>33</sup>.

Y es que en la capital y provincia vallisoletanas la situación se tornó especialmente tensa en el último lustro de la dictadura. En Piñel de Abajo, por ejemplo, el templo enmudeció cuando en abril de 1970, el párroco, Francisco Escudero Esteban, comparó el sufrimiento de Jesús en la Cruz con el de «muchos hombres que tienen 60 o 70 años y toda su vida la han pasado en la cárcel sufriendo, pues no podéis hacerlos una idea de los castigos a los que están sometidos, y no durante tres horas como Cristo, sino durante años. Un hombre es digno de aprecio cuando expresa un ideal, aunque éste sea un comunista; seamos nosotros así, aunque

31. *Id.*, «Puntualizaciones a la carta Pastoral de los obispos de San Sebastián y Bilbao», Salamanca, 28 de noviembre de 1970. Reunida la Conferencia Episcopal en su XIII Asamblea Plenaria, el 1 de diciembre publicó tres comunicados: en el primero se solidarizaba con los obispos vascos y lamentaba la tergiversación que se hacía de los pronunciamientos episcopales; en el segundo pedía máxima clemencia por los que iban a ser juzgados en Burgos, y en el tercero, ante el secuestro del cónsul alemán en San Sebastián realizado por ETA, rogaba a los responsables su devolución y condenaba la violencia. Celebrado el «proceso de Burgos», el 28 de diciembre se impusieron nueve penas de muerte que más tarde serían conmutadas.

32. Fue denunciado por los miembros del Consejo Local de Falange, presidido por Victoriano López, al que acompañaban Maurilio Bombín, Ezequiel López, José María Ruiz, Melchor Díez, Cesáreo Santos, Valentín Bombín y Dionisio Bombín: Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Gobierno Civil, Caja 1.028, carpeta 48.

33. *Id.*, carpeta 46, informes de 7 y 18 de diciembre de 1970.

suframos, que sea por un ideal justo... queremos que haya una justicia más distributiva. No debemos consentir que unos acaparen tanto, mientras otros están pasando hambre y calamidades. En los años de la Inquisición decían que las cosas estaban mal, pero yo creo que hoy marchan mucho peor, en este siglo XX, en este año 70». Amonestado por el alcalde al finalizar la misa, la Guardia Civil aseguraba en sus informes que este sacerdote ya se había expresado en términos parecidos en los sermones de Semana Santa de 1969<sup>34</sup>.

Pero fueron las parroquias de los barrios obreros de Delicias y Pilarica, en la periferia de la ciudad del Pisuerga, las más vigiladas y perseguidas por las autoridades franquistas. A ambas las hermanó la llegada, en 1968, de dos párrocos determinantes en el devenir material, asociativo y cultural de la barriada: el ya citado Millán Santos Ballesteros al frente de la iglesia de Santo Toribio, en Delicias, y Buenaventura Alonso en la de Nuestra Señora del Pilar. El primero actuó acompañado de una potente comunidad de dominicos, algunos de ellos curas obreros, y el segundo junto a religiosos jesuitas no menos significados en el barrio<sup>35</sup>.

En numerosos informes policiales, por ejemplo, aparecen como sospechosos de cobijar actividades subversivas en Santo Toribio el citado Millán y los religiosos dominicos José Carlos Fernández Cid, Fernando Suazo, Gonzalo González Álvarez, Gonzalo Blanco, Carlos López y Aureliano Sánchez; a su vez, informes policiales de diciembre de 1971 acusaban a los curas de la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, concretamente a Buenaventura Alonso, Manuel González López, Hipólito Remondo, José Luis Saborido y Juan Luis González Vizmanos, de emplear las homilias de los domingos para, micrófono en mano, invitar a los asistentes a hablar de temas sociales. El informante aseguraba que muchos vecinos, molestos por este proceder, no acudían a la eucaristía; incluso adjuntaba la hoja parroquial *Nosotros*, cuyo editorial arremetía contra la subida de los precios mientras los salarios se estancaban<sup>36</sup>.

El Archivo General de la Administración y el Histórico Provincial de Valladolid contienen abundante información sobre ambas comunidades parroquiales y otros religiosos y curas seculares, elaborada por las fuerzas de orden público y recabada, bien por los Ministerios de Gobernación y Cultura, bien por el gobernador civil. El 7 de diciembre de ese mismo año de 1971, por ejemplo, Millán Santos y una estudiante universitaria se enfrentaban al sector más conservador de Cáritas solicitando una mayor ayuda económica a los obreros en huelga<sup>37</sup>, y cuatro días después, animados en buena medida por la carta pastoral del prelado, Félix Romero Menjíbar, favorable a buscar una solución consensuada al conflicto de la Construcción, Emilio Mozo en San Andrés; los curas de Pilarica Buenaventura Alonso, José

34. AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 1.028, carpeta 16, informe de 6 de abril de 1970.

35. Sobre esta última, es fundamental consultar VVAA: *Pilarica, un barrio de Valladolid con historia*. Valladolid: Asociación de Vecinos de la Pilarica, 2007, pp. 123-161.

36. AHPV, Sección Gobierno Civil, Caja 1.027, carpeta 1, informe de 16 de diciembre de 1971.

37. *Id.*, Caja 1.466, carpeta 3, dossier con las reuniones de Cáritas, 7 a 11 de noviembre de 1973.

Luis Fernández, Manuel González y Juan Luis González Vizmanos; Millán Santos y Aureliano Sánchez en El Carmen (Delicias); Epímaco Cuadrado en la iglesia de Nuestra Señora de La Anunciata; Julián Bajo y Carlos López Alonso en la iglesia parroquial Dulce Nombre de María de Canterac (Delicias); Paciano Martínez en La Victoria; y José Velicia y José Manuel Hernández en San Ildefonso acompañaban sus homilias solidarias con la difusión de unas «Reflexiones cristianas» que, redactadas por movimientos apostólicos de Acción Católica, defendían las razones de los obreros en huelga<sup>38</sup>. El mismo gobernador civil, José Estévez Méndez, en un telex enviado el año siguiente al director general de Política Interior, se refería a las «homilias durísimas que pronunciaron 12 sacerdotes, algunos de los cuales fueron severamente sancionados»<sup>39</sup>.

Similar proceder, aunque menos exaltado, pudo observarse en las iglesias de San Benito (lectura de las «Reflexiones»), Nuestra Señora del Rosario (reparto de las hojas y breve comentario por parte del P. Carranza) y San Antonio (alusión a la opresión de los poderosos). De hecho, por protestar públicamente contra la detención de sus compañeros Carmel Pozas --a punto de ordenars jesuita-- y Gonzalo GonzálezÁlvarez --entonce dominico--, acusados de organizar las huelgas de la Construcción de 1972 y 1973, Paciano Martínez, José Velicia, Millán Santos, Carlos López Alonso, Buenaventura Alonso Gómez, José Pachón y Luis Resines fueron trasladados a dependencias policiales para prestar declaración<sup>40</sup>. Acusados de organizar colectas a favor de las familias de los obreros en huelga y de ceder sus respectivas parroquias para la celebración de asambleas, Millán Santos y Buenaventura Alonso fueron multados con 25.000 pesetas, sanción que, al no ser abonada por entender que no era justa y que dicho dinero podía emplearse en necesidades más urgentes, provocó la reclusión de ambos durante un mes: Santos en el Monasterio de Santo Domingo de Silos, en Burgos, y Alonso en el segoviano de Nuestra Señora del Henar<sup>41</sup>.

Cuando en enero de 1974, una vez finalizado dicho «arresto», los superiores propusieron sacar a Alonso de La Pilarica y llevarlo a Miranda de Ebro, su localidad de procedencia, con objeto de «cortar por lo sano» con su «indisciplina», buena parte del barrio se movilizó impidiendo su salida. Más trágico fue lo que le ocurrió a Millán Santos, a quien elementos «ultras» que se presentaron en su propia casa como «Guerrilleros de Cristo Rey», ataviados con pistolas, porras y palos, obligaron a subir a un coche para, según le anunciaron, lincharle en un descampado. Fue en ese momento cuando un grupo de vecinos, que lo habían visto todo desde un bar cercano, llegaron a tiempo para abalanzarse sobre el vehículo y librar al párroco

38. *Id.*, Caja 58, carpeta 3, informes de 2 de octubre de 1974.

39. *Id.*, Caja 58, carpeta 9.

40. AGA, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 564: Informe de la Comisaría General de Investigación Social, diciembre de 1973; AHPV, Caja 568: «Reunión Comunidad Cristiana», informe de 6 de diciembre de 1973.

41. *El Norte de Castilla*, 28 de noviembre de 1973, p.3 y 27 de diciembre de 1973, p. 6.

de sus captores<sup>42</sup>. Este hecho, que abona claramente la tesis del anticlericalismo de derechas que señalamos en un principio, aconsejó a Santos trasladar su residencia durante un tiempo al barrio madrileño de Vallecas.

Pese ello, el ánimo contestatario no decayó y meses después, con ocasión de los conflictos de la factoría FASA-Renault de octubre de 1974 y abril de 1975, el párroco de Santo Toribio «comparó los problemas de FASA con el Evangelio del día», señalaba en su nota confidencial la Jefatura Superior de Policía. De hecho, con ocasión de la huelga de abril de 1975, las comunidades parroquiales de Nuestra Señora del Pilar y Santo Toribio decidieron suspender las eucaristías del domingo 5 de mayo y organizar en su lugar una reunión cristiana de oración como acto de solidaridad con los obreros en conflicto, lo que obligó al administrador apostólico, Luis María Larrea, a officiar la misa en Pilarica<sup>43</sup>. Como recordaba hace tiempo el mismo Buenaventura Alonso, «la confrontación de FASA fue larga y dura. En ciertas manifestaciones se dieron cargas de la policía muy violentas, con obreros golpeados y otros detenidos. No recuerdo bien de qué forma la policía creyó que nosotros estábamos implicados en todo aquel asunto. El caso es que, en niveles oficiales, siempre recaían las culpas en alguno de nosotros, sobre todo enmí y en Millán».

Lo cierto es que el conflicto en la empresa automovilística fue de tal envergadura, que hasta en Villalón de Campos el párroco, José María Agüero Blanco, no dudó en dedicar su homilía a los obreros que habían liderado las huelgas; de inmediato, el alcalde, Pascual Muñoz, que en 1977 lideraría Fuerza Nueva en la localidad, alzó la voz en plena misa para protestar por lo que consideraba una opinión fuera de lugar; la policía aseguraba que Agüero y el otro párroco, Diodoro Sarmentero Martín, jóvenes ambos, habían intervenido de manera solapada en los paros laborales de 1975 en la cooperativa comarcal del campo, y que incluso habían prestado ayuda y cobertura al máximo dirigente del Movimiento Campesino de base, Maximiano Rodríguez López<sup>44</sup>.

Con ser los de Valladolid los más impactantes, lo cierto es que no fueron los únicos episodios de contestación clerical a reseñar por las autoridades civiles y sindicales. En Ávila, por ejemplo, algún religioso dominico, miembro de la Comisión Justicia y Paz, profirió duras críticas contra el Gobierno y el Régimen aprovechando la celebración del «Día del Campesino» en Muñico, el 15 de mayo de 1973<sup>45</sup>; y en Burgos, en 1972, el sacerdote A. M. Fortes calificaba de asesinato la muerte de un obrero en los famosos conflictos de San Adrián de Besos. Dos años más tarde, con ocasión del aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, el párroco y el coadjutor de

42. Entrevista a Millán Santos Ballesteros, Valladolid, 6 de noviembre de 2000.

43. *El Norte de Castilla*, 29 de abril de 1975, p. 5; entrevista a Manuel González López, Valladolid, 21 de noviembre de 1998.

44. AHPV, Sección Gobierno Civil, Caja 1.460, carpeta 6.

45. AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 565, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 16 de mayo de 1973.

la iglesia de Melgar de Fornamental, también en Burgos, arremetían contra el Estado español<sup>46</sup>.

Íntimamente ligado a los movimientos apostólicos obreros estuvo el sacerdote leonés Eladio Fernández Martínez, párroco de Santa Lucía de Gordón muy valorado en la comarca por los trabajadores y, por eso mismo, bastante denostado por la empresa minera Vasco-Leonesa y vigilado muy estrechamente por las autoridades civiles y eclesiásticas<sup>47</sup>. Estas se alarmaron sobremanera el 1 de mayo de 1973, al escucharle recordar, en la homilía de aquel día, fiesta de San José Artesano, la opresión históricamente ejercida contra la clase obrera por parte de los poderosos, pero también la represión policial contra los numerosos colectivos de trabajadores manifestados, en su opinión, por causas de inddable justicia:

«Celebramos hoy, hermanos, la fiesta de San José Obrero; lo de San José Obrero, es una fiesta nueva de hace pocos años. Sin embargo, la fiesta del 1º de mayo data del siglo pasado. (...) En Chicago, unos obreros fueron muertos por los opresores del pueblo el día 1.º de mayo, porque pedían ocho horas de trabajo. En nuestros días se derrama sangre con frecuencia por las mismas causas: lo de San Adrián de Besós (Barcelona), etc. Tenemos que responsabilizarnos con estos mártires que mueren por la justicia, por la paz (...) Con frecuencia se nos dice que al que habla y dice la verdad le llaman comunista o anarquista. Somos cristianos y como tales tenemos que recapacitr en el día de hoy».

Finalmente, el párroco acabó pidiendo la paz, el derecho de huelga y la libertad de expresión<sup>48</sup>.

46. *Id.*, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 11 de abril de 1973 y 26 de noviembre de 1974.

47. Alarmado por las quejas de la Hullera Vasco-Leonesa, el 13 de enero de 1970, el obispo Almarcha decretó el traslado de Eladio Fernández a la parroquia de San Cipriano del Condado, del arciprestazgo de Cumeño de Abajo. Almarcha no escuchó las peticiones de Eladio ni el documento enviado por 27 sacerdotes, entre los que figuraban compañeros suyos y otros pertenecientes a arciprestazgos distintos (entre ellos Julio Arguedas, consiliario diocesano de la HOAC), solidarizándose con el párroco y denunciando la falta de diálogo por parte del obispo, la destrucción de toda orientación misionera y el servilismo de la jerarquía eclesiástica hacia la empresa minera. Por otro lado, el pueblo de Santa Lucía envió otro escrito, refrendado por 919 firmas, en el que solicitaba la anulación del traslado. Con todo esto, el 2 de febrero Eladio recibía una carta del obispado anulando la medida pero anunciándole la apertura de expediente por haber comunicado el traslado desde el altar como si de una expulsión se tratase. Además, se reducían las licencias ministeriales a la parroquia de Santa Lucía. Eladio Fernández permaneció en la parroquia de Santa Lucía hasta 1973, fecha en la que se trasladó como coadjutor a la parroquia de Santa Ana, en la ciudad leonesa. Duramente perseguido por las autoridades civiles, en 1976, las fuerzas de orden público le propinaron una paliza por la que tuvo que ser hospitalizado. Más tarde dejó el ministerio y comenzó a ejercer la enseñanza en el IMBAD. Falleció en mayo de 1997: FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Gerardo: *Religión y poder. Transición e Iglesia española*. León: Edilesa, 1999, pp. 52 y ss., y 209.

48. AGA, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 567: «Asunto: ACTIVIDADES DE UN SACERDOTE», informes de 9 de mayo de 1973.



Al año siguiente, concretamente en enero de 1974, de nuevo el sacerdote de Zotes del Páramo tuvo problemas con las autoridades por repartir hojas clandestinas con enseñanzas «subversivas», mientras se negaba a officiar misa por el almirante Luis Carrero Blanco, asesinado por ETA el 20 de diciembre de 1973, cuando ejercía la presidencia del Gobierno<sup>49</sup>. Al mismo tiempo, 102 sacerdotes de Segovia salieron a la palestra posicionándose a favor de su obispo, Antonio Palenzuela, y de su impactante escrito en solidaridad con los sacerdotes encerrados en la llamada cárcel concordataria de Zamora, de 1973, un escrito al que, por otra parte, hizo frente un sector muy reaccionario del clero diocesano<sup>50</sup>. Y es que la situación de los encarcelados en Zamora llevaba tiempo molestando al clero más avanzado; de hecho, ya en noviembre de 1970, un grupo de sacerdotes salmantinos habían escrito al obispo de Canarias pidiéndole interceder por ellos, mientras el párroco de La Purísima, Andrés Fuentes, «netamente progresista», era multado con 50.000 pesetas por criticar al Régimen en una de sus muchas –y ya tradicionales– homilías; este hecho suscitó no sólo el apoyo de su obispo, sino también la solidaridad de numerosos sacerdotes y seglares, algunos de ellos en las filas del HOAC diocesana<sup>51</sup>.

Finalmente, las autoridades zamoranas vigilaban muy de cerca a sacerdotes como Ángel Bariego, Marcelino Gutiérrez, Manolo Tapia, Miguel Manzano, José Antonio Prieto, Miguel Mozo, Octavio Andrés González, Vicente Gullón, Agustín Montalvo, Bernardo Pérez, Mariano Hidalgo y Bernardo Monforte, a quienes la Dirección General de Seguridad no dudaba en calificar como «progresistas bastante avanzados»: «Incluso algunos como el Sr. Gullón, de ideología filo-comunista; el Sr. Mozo Juan, socialista avanzado, y el conjunto fieles seguidores de las directrices que en esta Diócesis marcó durante su permanencia al frente de ella Monseñor D. Ramón Buxarrais», igualmente tildado por las autoridades como progresista y antifranquista<sup>52</sup>.

### 3. LABOR PARAPOLÍTICA DEL CLERO PROGRESISTA

Como señala Guy Hermet<sup>53</sup>, durante la dictadura franquista, esa parte del clero más comprometido ejerció un importante papel parapolítico y supletorio gracias, en buena medida, a su posición privilegiada de legalidad que les permitía albergar a

49. *Id.*, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 9 de mayo de 1973 y 7 de enero de 1974; entrevista citada con Julio Arguedas, y con Ovidio Melcón y Gaudiosa Suárez, antiguos militantes de la HOAC leonesa, León, 22 de mayo de 1998.

50. Firmaban José María López López, Jenaro de Blas Onate y Andrés Bermejo, en nombre del resto de los compañeros: AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, noviembre de 1973.

51. *Id.*, Caja 568, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 17 de diciembre de 1970; Caja 563, Informes de 22 y 23 de noviembre de 1974. Entrevista con Aníbal Hernández Montes, Salamanca, 6 de julio de 1998.

52. *Id.*, caja 569: Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Seguridad, Comisaría General de Investigación Social, Zamora, 18 de febrero de 1974.

53. HERMET, Guy: *Los católicos en la España franquista*. Madrid: CIS, 1985 (2 vols.).

militantes y activistas para dar cobertura a sus reivindicaciones, ayudarles en la creación de partidos y sindicatos clandestinos y difundir sus propuestas contra el Régimen.

De este modo, quienes lideraron la contestación clerical dieron cobertura logística a la creación de sindicatos y partidos clandestinos y a los activistas de los conflictos obreros más relevantes, especialmente mediante de la cesión de locales para la celebración de asambleas y reuniones, con lo cual apoyaban indirectamente la causa de las protestas y salvaguardaban a sus promotores de la acción represiva de las fuerzas de orden público.

Por poner algún ejemplo, en Ponferrada, el párroco de San Antonio, Francisco Beltrán, además de animar a la participación en la Asociación de Vecinos del barrio de Los Olivares, de clara tendencia antifranquista, apoyó a los candidatos alternativos a las elecciones sindicales, se ofreció a prestar sus locales para reuniones clandestinas y, tras contactar con el abogado Luis Otaduy, se mostró dispuesto a defender a los militantes de CC.OO. encausados por diversos conflictos<sup>54</sup>. Beltrán impulsó campañas favorables a la amnistía y, en compañía de José Álvarez de Paz, sacerdote de San Pedro, convirtió la escuela sindical «Virgen de la Encina» en un reducto muy significado de activistas y en un centro de difusión de postulados a favor de la democracia y el sindicalismo de clase<sup>55</sup>. Ni que decir tiene que toda esta actividad suscitó enseguida la enemiga de las autoridades civiles, como desvela este informe del delegado sindical fechado en julio de 1968:

«Mediante contactos personales con los párrocos de Fabero y Matarrosa, sacerdotes activistas y progresistas, [Francisco Beltrán] tuvo intervenciones de orientación y asesoramiento a los grupos mineros huelguistas de ambas zonas, interviniendo en la redacción de escritos y propuestas de convenio todo bajo la inspiración «Jocista», y que fueron causa de buena parte de los conflictos producidos en aquella zona y en aquella época»<sup>56</sup>.

De igual manera, el Centro parroquial de Matarrosa del Sil, regentado por el ya citado Javier Rodríguez Sotuela, actuó en 1968 como sede de la «comisión nombrada por los obreros de la Empresa «ANTRACITAS DE GAIZTARRO S.A.», la cual los representó en los últimos conflictos laborales de dicha empresa». Según fuentes gubernativas, si bien Rodríguez Sotuela no participó en las reuniones, «se deducen son autorizadas por él, puesto que se les ha sido facilitada la llave del mismo, creyendo por tanto que no sólo tiene conocimiento, sino que es el principal asesor»<sup>57</sup>.

54. ACCPC, Fondo *Provincias Castellanas*, Jacq. 259, citado, y Fondo *Nacionalidades y Regiones. Castilla-León y Baleares*, Caja 69, carpeta 69.1.4.: informes del PC, Ponferrada, septiembre de 1971. Entrevista a f. Beltrán, Ponferrada, 4 de junio de 1999.

55. MARTÍNEZ PÉREZ, David: *Construyendo la democracia. Tardofranquismo, transición política y la cuestión autonómica en la provincia de León (1962-1984)*: León: Universidad de León, tesis doctoral, 2015, pp. 63-64.

56. *Id.*

57. *Ibid.*, caja 567: informe de la Dirección General de la Guardia Civil: «REUNIONES EN UN CENTRO PARROQUIAL (León). 28 de septiembre de 1968».

Es más, Rodríguez Sotuela colaboró activamente con el Partido Comunista, a través sobre todo de Víctor Bayón, hasta la huelga minera del verano de 1970, momento en que la policía comenzó a estrechar la vigilancia; por eso los responsables del PCE siempre le consideraron, a él y al citado Beltrán, como simpatizantes y hombres de confianza, y reconocían que, junto a otros sacerdotes afines, eran de gran ayuda para el Partido en las localidades de Ponferrada, Astorga y Santa Lucía.

En León capital, las labores de cobertura a las protestas obreras por parte de Julio Arguedas en su parroquia del barrio de Corea se combinaron con la actitud de determinados sacerdotes en solidaridad con los encerrados en la iglesia de los PP. Capuchinos a consecuencia del conflicto laboral de TILSA, en noviembre de 1970, enfrentándose por ello con el prior<sup>58</sup>. Otras parroquias leonesas que sirvieron de refugio a obreros en huelga y activistas de la oposición fueron Santa Ana, PP. Carmelitas y PP. Franciscanos<sup>59</sup>.

En Miranda de Ebro (Burgos) destacó Agustín Peña, párroco de Las Matillas, que a principios de los 70 dio cobijo a jóvenes militantes de todo el espectro político antifranquista y a obreros en huelga en la Montefribe Hispania, llegando a guardar la caja de resistencia<sup>60</sup>; y en Zamora hicieron otro tanto los curas reunidos en torno a Ángel Bariego en el barrio de San Lázaro, quienes fundaron una «Asociación de Desarrollo Comunitario», de la que hablaremos más adelante, y cedieron sus locales para la reunión de militantes de CCOO y PCE y para la reorganización, más adelante, del PSOE y la UGT. Incluso pusieron a disposición de los colectivos contestatarios una «vietnamita» para confeccionar todo tipo de octavillas<sup>61</sup>.

Especial relevancia cobraron asimismo las citadas parroquias obreras de Nuestra Señora del Pilar, Santo Toribio y La Victoria, en Valladolid, pero también algunas más céntricas: así, gracias al dominico Carmelo García pudo constituirse Comisiones Obreras en la Escuela Social de la iglesia de San Pablo<sup>62</sup>, a partir de una reunión impulsada en 1968 por militantes del PCE. Ese mismo año se celebró en dicho templo, sin permiso de ningún tipo, un 1.º de mayo alternativo al del sindicato vertical, que consistió en un multitudinario acto que combinó la celebración propiamente religiosa con la defensa de los obreros en huelga en toda España, la promoción de los derechos humanos, la reivindicación de las libertades democráticas y la exigencia de poner en práctica, por parte de la jerarquía eclesial, las

58. Entrevista a Julio Arguedas, citada, y AGA, Sección Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 568, Informes de la Delegación provincial del Ministerio de Información y Turismo, 19 de noviembre de 1970.

59. COLÍN GONZÁLEZ, Joaquín: «Del papel de algunos cristianos en la resistencia antifranquista de León»: *Resistencia*, 2, 2006.

60. Entrevista a Agustín Peña, Aranda de Duero, 17 de junio de 1999.

61. Entrevista a Ángel Bariego, Zamora, 3 de diciembre de 1998. Ver también FRANCIA, José María (coord.): *Caminos de Libertad. La Transición en Zamora*. Zamora: Caja Duero, 2001.

62. CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y POZO, Juan Carlos del: «Comisiones Obreras en Castilla y León: de la huelga minera de 1962 al primer Congreso Regional». En: RUIZ, David (dir.): *Historia de Comisiones Obreras*. Madrid: Siglo XXI, 1993, pp. 345-361.

innovaciones más relevantes del Concilio Vaticano II. Lo organizaron HOAC, JOC y las jesuíticas Vanguardias Obreras (VO)<sup>63</sup>, pero no tardó en concitar la participación de estudiantes y obreros de filiación comunista y de otros independientes de toda militancia, sindical o política.

Según informes policiales, en aquel 1.º de mayo no autorizado, los 300 asistentes pudieron escuchar comentarios sobre las encíclicas *Mater et Magistra* y *Populorum Progressio*, debates sobre la legitimidad de las peticiones y luchas obreras, y reivindicaciones en favor de una más justa distribución de la riqueza, de una sociedad más solidaria, del derecho a la huelga, de la libertad de asociación y del salario mínimo de 300 pesetas<sup>64</sup>. Tras la homilía, un orador inició el coloquio con frases contundentes: «Todos los hombres tienen derecho a la libertad, que no existe en España. Los obreros deben luchar sin descanso, hasta conseguir del Gobierno la libertad de Asociación, el derecho a la huelga y el salario mínimo de 300 pesetas. La injusticia social viene siendo proclamada desde Fidel Castro, pasando por Ho-Chi-Minh, Juan XXIII y Pablo VI. Marx no se había confundido cuando dijo que la religión es el opio del pueblo, pero somos católicos y queremos la religión y no el catolicismo que se practica en favor de los poderosos. Hay que aprovechar la coyuntura que ofrece la situación del país, luchando los obreros y la clase trabajadora con todas sus fuerzas. Si Lutero King hubiera vivido en España no hubiera sido asesinado, porque estaría en a cárcel hace 20 años».

Como no podía ser de otra forma, el clero más conservador y determinados medios falangistas no dudaron en arremeter contra lo acontecido en el templo regentado por los PP. Dominicos<sup>65</sup>: en un artículo titulado «Gala en el infierno», José María Cid de la Llave escribía indignado por la celebración, en un recinto sagrado, «de un acto, precedido de una misa, de matiz clásico revolucionario y comunista», acusando al prior de meter «a los lobos donde sólo debió haber ovejas». El falangista *Libertad* fue el periódico que más duramente arremetió contra el acto y sus auspiciadores, acusando a la HOAC de haber convertido «la casa de Dios (...) en una especie de lobera» y definiendo a los sacerdotes que lo habían consentido y facilitado como «paparotes con sotana», capaces de todo con tal de oponerse «al Régimen y al Movimiento por el que viven». Claro está, el órgano falangista contrapuso el 1.º de mayo de los movimientos apostólicos al día de «San José Artesano», entusiastamente celebrado por la Organización Sindical Española en la céntrica parroquia de Nuestra Señora de la Paz, regentada por los franciscanos capuchinos.

Meses después, concretamente en octubre de 1968, una reunión entre el obispo y varios sacerdotes en la sede de Acción Católica y en la parroquia de San

63. Información muy escueta en *El Norte de Castilla*, 2 de mayo de 1968, p. 11.

64. AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 1.026, carpeta 13.

65. AGA, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Caja 569: Informe de la Dirección General de Seguridad-Brigada de Investigación Social: «Misa concelebrada y coloquio en la Iglesia de San Pablo de Valladolid. Madrid, 13 de mayo de 1968»; también AHPV, Sección AISS, Caja 2.761, Informe de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, 21 de mayo de 1968.

Felipe Neri servía para tratar, entre otros asuntos, la aparición de Comisiones Obreras; según informes policiales, los curas más jóvenes, calificados como «grupo de la oposición», apuntaron, en contra de la opinión de los «moderados», la necesidad de aprovecharlo para difundir la doctrina social de la Iglesia, al tiempo que se mostraban favorables a «soluciones enérgicas y fomentar los curas obreros». Las conversaciones, sin embargo, fueron interrumpidas por el arzobispo, José García y Goldáraz, quien se mostró favorable al mantenimiento de una comisión diocesana y de atajar «todas las violencias»<sup>66</sup>.

Al año siguiente, ya en pleno apogeo el movimiento estudiantil, era la iglesia de Nuestra Señora del Pilar la que acogía un nuevo 1.º de mayo que, convocado por las organizaciones apostólicas, incluyó un lanzamiento de folletos que pedían el apoyo a las recién creadas Comisiones Obreras; cinco días después, la policía incautaba al párroco Buenaventura Alonso la multicopista donde se confeccionaron las 4.000 octavillas repartidas<sup>67</sup>. También fueron detenidos seis comunistas y dos jesuitas, Jesús Gómez e Hipólito Remondo, mientras algunos militantes de la HOAC debían hacer frente a multas de entre 1.000 y 15.000 pesetas<sup>68</sup>.

Estas mismas parroquias periféricas fueron determinantes en las labores de cobertura a obreros y universitarios contestatarios en el último quinquenio de la dictadura. Los conflictos laborales más relevantes estallaron a partir de finales de 1972 en la empresa automovilística FASA-Renault (hoy Renault) y en el sector de la Construcción, y se prolongaron, sobre todo en aquella, hasta 1976. Durante los mismos, las parroquias obreras de La Pilarica, la Victoria y Delicias ejercieron una importante labor de cobertura y apoyo a los trabajadores en huelga, cuyas reivindicaciones con motivo de la revisión del convenio colectivo aunaban demandas propiamente laborales con otras de marcado cariz político (libertad de sindicación y de huelga, fin del sidicato vertical, etc.).

Así, dichas comunidades parroquiales contribuyeron a la redacción y difusión de unas «Reflexiones cristianas ante el conflicto laboral de la construcción en Valladolid» de 1973<sup>69</sup>, elaboradas junto a los movimientos apostólicos más comprometidos, que incluso fueron analizadas en una reunión de Comunidades Cristianas celebrada en la iglesia del Sagrado Corazón con la asistencia de 200 personas. Como vimos anteriormente, por este proceder, por organizar colectas solidarias y pronunciar homilias a favor de los huelguistas, nueve clérigos fueron conducidos a declarar a la Jefatura Superior de Policía y Buenaventura Alonso y Millán Santos sufrieron traslado forzoso. Pese a ello, al año siguiente los religiosos más comprometidos de las parroquias de Nuestra Señora del Pilar y Santo Toribio actuaron de

66. AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 1.027, carpeta 1. Informes de 4 de octubre de 1968.

67. AGA, Caja 564: informe sobre el jesuita fechado en julio de 1975.

68. AHPV, Sección Gobierno Civil, Caja 944, carpeta 1.

69. Archivo del Comité Nacional de la HOAC, Caja 320, carpeta 4: «Reflexiones cristianas ante el conflicto laboral de la construcción en Valladolid», Comunidades Cristianas y Movimientos Apostólicos de Valladolid, 11 de noviembre de 1973; también en Archivo Regional de Comisiones Obreras de Castilla y León, Caja 63, carpeta 1.

igual manera ante un nuevo conflicto en FASA, pues además de repartir octavillas que denunciaban las condiciones de «explotación y opresión» que soportaban los trabajadores, apoyaron sus demandas en las homilías y dieron cobertura a sus reuniones y asambleas<sup>70</sup>. No solo eso: la parroquia de La Pilarica acogió de manera clandestina a un significado abogado defensor de los trabajadores despedidos en FASA, apodado *Isidoro*. Era, en efecto, Felipe González Márquez, secretario general del PSOE y futuro presidente del Gobierno, que por esas fechas ya había entrado en contacto con el jesuita Manuel González López y con el dominico Jos Carlos Fernández Cid<sup>71</sup>.

A esa intensa conflictividad laboral se sumó la movilización universitaria anti-franquista, que el 8 de febrero de 1975 confluía en el polémico cierre gubernativo de la Universidad de Valladolid, el cual afectó a más de 8.000 estudiantes. Varios de ellos se organizaron para continuar con su formación, surgiendo entonces la denominada «Universidad Paralela», forjada en reuniones en casas particulares, librerías, parroquias, asociaciones de vecinos y cafeterías, con el apoyo de profesores comprometidos. Esta singular manera de proceder agrupó a cerca de 2.500 estudiantes divididos en 200 grupos de estudios. Por poner un ejemplo, ante el encierro de medio centenar de universitarios en la iglesia de la Pilarica el 19 de febrero de 1975 con objeto de intercambiar apuntes y métodos de trabajo, el gobierno civil informaba: «Ambas cosas tienden... a la creación de un curso paralelo que les permita continuar su preparación con vistas a unos posibles exámenes libres y, de esta forma, no perder el curso»<sup>72</sup>.

#### 4. CURAS OBREROS EN HUELGAS Y CONFLICTOS

Como es bien sabido, el fenómeno de los curas obreros, surgido en Francia en 1943-1944, llegó con veinte años de retraso a España, concretamente a partir de la celebración del Concilio Vaticano II, momento en que la Santa Sede decide levantar la prohibición decretada por Pío XII en 1959 y vuelve a tolerar el trabajo manual de los sacerdotes, incluso su sindicación siempre que no asumieran compromisos de dirigencia<sup>73</sup>. Bien es cierto que el contexto político en el que se desarrolló este fenómeno en España, impulsado la mayoría de las veces por consiliarios de la HOAC, difería sustancialmente del vigente en el país vecino: a la prohibición de los derechos laborales básicos (libertad de sindicación, derecho de huelga, de asociación y reunión, etc.) se sumaba la existencia, desde 1968, de la mal llamada Cárcel Concordataria de Zamora, lugar de reclusión de los religiosos

70. Entrevista a Manuel González López, Valladolid, 21 de noviembre de 1998.

71. AHPV, Sección AISS, Caja 5641, carpeta 3. Informe reservado del Delegado Sindical sobre el conflicto en FASA, Valladolid, 14 de octubre de 1974.

72. AHPV, Sección Gobierno Civil, caja 14, carpeta 64.

73. CORRALES, Xavier: *op. cit.*, pp. 21-22.

contestatarios, lo cual suponía un claro endurecimiento de la represión franquista hacia el personal eclesiástico.

Castilla y León también contó con sus curas obreros, cuya opción por el trabajo manual respondía al compromiso temporal con la clase trabajadora a través de la plena asunción de su experiencia laboral, repleta de penalidades, circunstancia que no tardaría en desembocar en una activa participación en protestas, movilizaciones y huelgas. Ni que decir tiene que esto último concitó una vigilancia policial aún más estrecha e hizo recaer sobre ellos una doble represión: la de las autoridades políticas, más que previsible, y también, en muchos casos, la de sus superiores eclesiásticos. En octubre de 1968, por ejemplo, la policía dejaba constancia de la sospechosa actuación de los coadjutores de Medina de Rioseco, Benjamín García Sanz y Gregorio Astorga, quienes habían decidido emplearse en modestos negocios de esa localidad para renunciar al sueldo del Estado: García Sanz en un comercio de electrodomésticos y Astorga en una imprenta cuyo gerente, informaba la Guardia Civil, «si bien observa buena conducta en todos los órdenes, con anterioridad al Alzamiento Nacional era simpatizante entusiasta de los partidos de izquierdas». El caso es que el 26 de septiembre de ese mismo año, ambos habían permitido celebrar en su templo una asamblea estudiantil de «matiz extremista» con objeto de crear una organización juvenil progresista<sup>74</sup>. Al año siguiente persistirán en su actitud, hasta el extremo de que las autoridades sindicales llegarán a reconocer la efectividad de los párrocos en la dinamización de la oposición sindical riosecana<sup>75</sup>.

Pero el grueso de los curas obreros más involucrados en los conflictos se encontraba, como ya adelantamos, en las iglesias de los barrios periféricos de la Pilarica (Nuestra Señora del Pilar) y Delicias (Santo Toribio). Como recordaba no hace mucho Buenaventura Alonso, «bajo la aparente calma que presentaba la diócesis, se iba cociendo un fermento de inconformismo dentro del clero más joven. Se había empezado a reunir un grupo de curas, entre los cuales nos encontrábamos algunos de nosotros. Nos veíamos en ciertos momentos para ir reflexionando sobre los problemas de la Iglesia local. Nos empezaron a llamar los “tupamaros”»<sup>76</sup>.

Los curas obreros que desplegaron una mayor actividad entre 1970 y 1975 fueron José Carlos Fernández Cid, religioso dominico que después de trabajar en la factoría FASA y en el sector de la Construcción creó, junto a Roberto Fernández de la Reguera y Juan Colino Salamanca, un destacado despacho laboralista dedicado a defender a los obreros encausados por actuar en los conflictos laborales de aquellos momentos, especialmente en los de 1974 y 1975<sup>77</sup>; el jesuita Carmelo Pozas Pardo, trabajador de la Construcción y miembro de CCOO que fue detenido

74. AGA, Ministerio de Cultura, caja 568, carpeta 36, AHPV, AISS, Caja 2761, Parte reservado de la Vicesecretaría de Ordenación Social, Valladolid, 15 de noviembre de 1968.

75. AHPV, AISS, Caja 1776, Partes reservados de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de 1969.

76. VV. AA.: *op. cit.*, pp. 135-136.

77. SERRANO BLANCO, Laura: *op. cit.*, p. 385.

a raíz de las huelgas de finales de 1972 y principios de 1973, y cuyo procesamiento pudo evitarse gracias a la intervención del arzobispo<sup>78</sup> (Pozas, además, intervino en la creación de Plataformas Anticapitalistas, escisión sindical de CCOO que ejercería un papel importante en las huelgas de FASA); el dominico Gonzalo González Álvarez, detenido también en esa misma huelga de la Construcción, hombre muy activo en CCOO y que como sacerdote obrero había empezado trabajando en una empresa de cristalería<sup>79</sup>; y su compañero, el también dominico Fernando Suazo, cura obrero en la Construcción que formó parte del núcleo originario de CCOO en el sector, fue detenido en enero de 1974 por participar en una manifestación organizada por estudiantes comunistas y movimientos cristianos, y saltó a las portadas de los periódicos por solidarizarse con los trabajadores en huelga de FASA en abril de 1975 y febrero de 1976 a través de sendas huelgas de hambre<sup>80</sup>.

Pero los de Valladolid no fueron, ni mucho menos, los únicos sacerdotes destacados en la conflictividad social y política. En Ponferrada, el citado José Álvarez de Paz, licenciado en Derecho, consiliario de la JOC y párroco de la iglesia de San Pedro, se había dado a conocer entre los obreros y activistas de la oposición política a raíz de una intensa labor solidaria con las protestas obreras y mediante la promoción, en 1970, del llamado Movimiento Juvenil Anticapitalista (MJA), un intento de erigir un amplio movimiento de masas encuadrado en la izquierda radical; en 1972, una vez secularizado, Álvarez de paz puso en marcha un bufete laboralista muy activo en la defensa de los trabajadores<sup>81</sup>.

Al mismo tiempo, su colega salmantino, Arturo González Martín, de Doñinos, llegó a participar tan activamente en las revueltas estudiantiles de marzo de 1968, que las fuerzas de orden público no dudaron en calificarle como «destacado activista», «desafecto al Régimen» y «elemento muy peligroso»<sup>82</sup>. En Salamanca destacaron también Generoso Mateos, considerado el primer cura obrero de la ciudad, que trabajó en el barrio de Los Pizarrales, y sus compañeros Rafael Yagüe, en Tejares, Antonio Romo en Puente Ladrillo, y el citado Sebastián Sánchez en Los Alambres y San José<sup>83</sup>.

## 5. IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO DEMOCRÁTICO

A todo lo dicho hasta ahora hay que sumar la trascendental labor desarrollada por diferentes comunidades parroquiales en la creación de las primeras

78. *El Norte de Castilla*, 18 de noviembre de 1972, p. 3 y 24 de enero de 1973, p. 1. Entrevista a Carmelo Pozas Pardo, Valladolid, 30 de noviembre de 1998.

79. Entrevista a Gonzalo González Álvarez, Valladolid, 19 de noviembre de 1998.

80. *El Norte de Castilla*, 27 de abril de 1975, p. 3 y 11 de febrero de 1976, p. 5.

81. MARTÍNEZ PÉREZ, David: *op. cit.*, pp. 63-64.

82. SARTORIUS, Nicolás y ALFAYA, Javier: *La memoria insumisa*. Madrid: Espasa, 1999, p. 286.

83. FRANCIA, Ignacio: «Perfiles salmantinos, 1950-1977». En: ROBLEDO, Ricardo (coord.): *Historia de Salamanca*, tomo V. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 2001, p. 502.



Asociaciones de Vecinos, muy activas tanto en la demanda de mejoras materiales para el barrio y en el fomento de una sociabilidad con claro proceder democrático como en la presentación de candidatos a las elecciones por el tercio familiar. En el barrio vallisoletano de Delicias, por ejemplo, militantes cristianos y vecinos independientes, apoyados por el párroco de Santo Toribio, Millán Santos, promovieron en 1969 una asociación de vecinos que no tardaría en convertirse en reducto privilegiado de apoyo logístico a los huelguistas de FASA y de la Construcción<sup>84</sup>.

Casi al unísono, impulsada también por la Iglesia más comprometida de Valladolid, surgía la Asociación de Vecinos del barrio de La Pilarica, cuya creación no puede entenderse sin la labor de los jesuitas de la parroquia. Y a partir de 1973, párrocos como Domicio Cuadrado en San Andrés y Paciano Martínez en La Victoria hicieron otro tanto aglutinando voluntades para crear la respectiva asociación vecinal<sup>85</sup>.

Muy interesante fue la iniciativa impulsada en Zamora a fines de los años sesenta por clero joven, militantes de HOAC y JOC, activistas de la oposición y varios vecinos inquietos del barrio de San José Obrero. En efecto, a partir de la parroquia, muy destacada en el terreno de la movilización ciudadana, crearon la denominada «Asociación de Desarrollo Comunitario», donde fueron especialmente activos el por entonces hoacista Demetrio Madrid y los sacerdotes Ángel Bariego, Marcelino Gutiérrez, Manolo Tapia y los dos consiliarios de la HOAC, Ovidio Montero y Miguel Manzano.

La Asociación promovió reivindicaciones de todo tipo, organizó actividades lúdicas y recreativas, incentivó la formación y alfabetización de los vecinos e impulsó numerosos actos culturales (reuniones, seminarios, charlas, conferencias, etc.). Además, mediante la adquisición de una finca, a la que pronto bautizaron como «JOSA» y que contaba con un pequeño chalet, organizaron todo tipo de encuentros y reuniones clandestinas, pusieron en marcha una cooperativa de viviendas, otra de construcción y una más de tejidos. Ésta fue la primera Asociación creada en Zamora y, según testimonios de sus protagonistas, logró movilizar por entero al barrio de San Lázaro. Es más, en 1970, informes del Partido Comunista hablaban ya de 500 asociados<sup>86</sup>. Para algunos, la Asociación de Desarrollo Comunitario fue un instrumento eficaz en orden a una acción política en previsión de un posible futuro democrático<sup>87</sup>, y, para otros, además, se trataba de una forma

84. Archivo Nacional de la JOC, Caja J2, carpeta 9: *Juventud Obrera (Castilla)*, n.º 1 (1972), pp. 3-5.

85. GONZALO MORELL, Constantino: *Democracia y barrio. El movimiento vecinal en Valladolid (1964-1986)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2013.

86. ACCPC., carpeta 69.1.10: Informes del PC de Zamora, abril de 1970.

87. «Yo fui presidente de la Asociación de Desarrollo Comunitario y de la de Padres de Familia, dos instituciones, dos asociaciones que te permitían... (esos son de los años 68-69: ambas asociaciones en contacto con la parroquia, gracias a Bariego), yo ya soy un político, para entendernos, ya tengo una orientación ya de la acción (...). Este fue el núcleo de CCOO, de UGT, del Partido Socialista, del Partido Comunista, y de todos los movimientos de izquierda y de lucha por las libertades. (...) Se hacen las

de vivir el cristianismo en su más puro sentido comunitario<sup>88</sup>: dos concepciones que, conforme avanzaban los años y crecía la pujanza de los partidos políticos, fueron motivo de ardua discusión.

La dinamización del barrio salmantino de Los Pizarrales, que en los años 60 representaba uno de los espacios urbanos más necesitados de la ciudad, se debió en gran medida a la labor del párroco, Jesús García, a quien acompañaron los también sacerdotes Santiago Sánchez López y Joaquín Martín, impulsores, junto a otros seglares, de la Asociación de Cabezas de Familia. Entre sus primeras y más destacadas iniciativas figuraron el abastecimiento de agua corriente y la conducción de ésta hasta las viviendas, junto con la red de alcantarillado<sup>89</sup>. Los Pizarrales fue además un importante foco de renovación eclesial en sentido autocrítico, gracias en gran medida a la llegada de un destacado grupo de sacerdotes encabezado por Marcelino Legido.

Igualmente destacada fue la actuación en torno a la parroquia de Doñinos, también en Salamanca, regentada por el citado Arturo González, quien, junto a estudiantes de ambas Universidades (Pública y Pontificia), impulsó un movimiento cooperativo que se plasmó en la creación de la panificadora 'El Pueblo' y la construcción de viviendas.

Finalmente, en marzo de 1967, los párrocos leoneses Eladio Fernández (Santa Lucía), Victorino Berzosa (Ciñera) e Indalecio Modino (Pola de Gordón), conocidos por su pastoral renovadora y muy cercanos a la HOAC, crearon en Santa Lucía una cooperativa de consumo que, iniciada con 40 socios mediante una participación inicial de 500 pesetas por persona, fue constantemente vigilada por la autoridad sindical y por la dirección de la poderosa Empresa «Hullera Vasco-Leonesa, S.A.»<sup>90</sup>. Lo cierto es que la cooperativa formaba parte de un proyecto mu-

---

reuniones, se organizan los seminarios, vienen a dar conferencias, donde hay de todo, nos reunimos las juntas directivas, y empiezan, espontáneamente, todos los ciudadanos a apuntarse: se crea la Asociación de Desarrollo Comunitario, entonces, Ángel Bariego, que es el párroco, con otros dos jóvenes sacerdotes, que viven en una de las casas sociales, con la puerta abierta para todo el mundo, y abierto todo, muy moderno al mismo tiempo, una cuestión que polariza toda la atención en esos momentos: social, cultural, y todo lo que signifique la novedad (...) a veces de manera más directa y otras indirecta, en frente al sistema»: entrevista a Demetrio Madrid, Zamora, 15 de julio de 1998.

88. «(...) La idea matriz era, yo creo, muy cristiana; pero claro, el compromiso temporal surgía inmediatamente, era un barrio de trabajadores...aquí hay que comprometerse a tope; entonces esa fue la idea matriz del asunto, y a partir de ahí fue surgiendo [la Asociación]. Nosotros teníamos muy claro que había cuestiones fundamentales, como era la formación; entonces había seminarios de historia, de marxismo, de movimientos obreros, donde participaba toda esta gente, a veces como ponentes, a veces como alumnos. Cualquier grupo que decía «pues a mí me gustaría estudiar tal historia», pues ahí estábamos organizando el rollo, y bueno, a partir de ahí se hicieron cuestiones puntuales para ayudar a vivir a la gente, cuestiones que benefician al barrio, ahí se hizo una cooperativa, pero también con el sentido de compromiso temporal, surgió una [cooperativa] de confección, surgió otra de construcción, y surgió otra de viviendas»: entrevista a Ángel Bariego, Zamora, 3 de diciembre de 1998.

89. FRANCIA, I.: *op. cit.*, p. 501.

90. AGA, Ministerio de Cultura, caja 568, carpeta 36: Informe de la Dirección General de la Guardia Civil, 6 de abril de 1967.

cho más ambicioso: el «Movimiento de las Hermandades del Trabajo, Cuenca del Gordón, Hermandad Santa Bárbara».

Dividido en tres Secretariados –Propaganda, Caridad y Acción Familiar, y Deportes–, el Movimiento englobaba a 300 obreros menores de 45 años, tenía como consiliario a Eladio Fernández y, como presidente, a José Venancio Álvarez Fernández. Según las autoridades, los referidos sacerdotes preferían «a los jóvenes, excluyendo al personal que tomó parte en la Guerra de Liberación», y Fernández, del que ya hemos hablado, aparecía como el verdadero inspirador del movimiento: *«Con tesón y continuo esfuerzo, [visita] personalmente en sus propios domicilios a sus feligreses en busca de socios, a los que con su asistencia y palabras de promesa logra convencer. También les habla de la orientación de sus derechos laborales, haciéndoles ver las reducidas remuneraciones que perciben en razón con el trabajo tan penoso y expuesto que tienen como mineros, invocando que la rebaja de precios en artículos alimenticios facilitados por las empresas en sus economatos no supone nada ms que una pequeña limosna»*.

Los tres párrocos se comprometieron a prestar a los afiliados «toda clase de defensa» y orientarles en sus derechos laborales, fomentando asimismo actividades deportivas, lúdicas y recreativas. Ni que decir tiene que, además de la estrecha vigilancia ejercida por las autoridades civiles y sindicales, desde un primer momento contaron con la animadversión del «personal directivo de las empresas mineras enclavadas en aquella zona (...) al considerar que puede repercutir en descrédito de sus actividades sociales y malestar en las laborales».

Fernández, Modino y Berzosa fomentaron el cooperativismo y emplearon la «Hermandad» para organizar colectas y socorrer económicamente a los obreros y sus familias en caso de necesidad o enfermedad, gestionaron un albergue juvenil para la comarca de Riaño, asistieron los pertinentes actos religiosos y se mostraron «en todo momento con el deseo de atraer a las masas obrera, a lo que ellos denominan “acercamiento del obrero al catolicismo”». Todo esto era demasiado para un Régimen incapaz de tolerar voces y actitudes discordantes, por lo que, a pesar de «su buena conducta en general», la Delegación de Sindicatos Locales, la Dirección de la Empresa Minera ‘Hullera Vasco-Leonesa, S.A.’ «y aquellas otras personas de orden y solvencia de la comarca» acogieron de muy mala gana la actividad movilizadora de unos sacerdotes que, en su opinión, «pueden prestarse a confusionismo entre los componentes y demás comarcas y muy bien pudiera dar lugar a descontento entre unos y otros»<sup>91</sup>. Por último, tampoco faltó la solidaridad con otros sacerdotes represaliados por su actividad «subversiva», como hicieron en Ávila «cuatro sacerdotes de la HOAC» que, según fuentes del Gobierno Civil, prodigaron sus visitas a la cárcel de Pozanco con el fin de prestar a ayuda económica a Mariano Gamo<sup>92</sup>.

91. AGA, Caja 567, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace: Informe de la Dirección General de la Guardia Civil, 22 de marzo de 1967.

92. AGA, Caja 567, Ministerio de Cultura-Gabinete de Enlace, Informes de la Dirección General de la Guardia Civil, 16 de junio de 1967. A Mariano Gamo le visitaron los consiliarios hoacistas Emiliano

## 6. CONCLUSIÓN

El Concilio Vaticano II aceleró, legitimó y difundió unas actitudes y posicionamientos en la Iglesia española que, aunque minoritarios, ya estaban presentes en el catolicismo español de la década anterior; dichas actitudes, nacidas en buena medida a raíz del proceso de autocrítica abierto por una parte del clero y los seglares españoles en los años 50, cuestionaban el ideario nacionalcatólico, ponían en entredicho las vigentes relaciones Iglesia-Estado, potenciaban el papel tradicionalmente asignado al apostolado de los seglares y al sacerdote, y aportaban un sesgo revolucionario y comprometido a la presencia pública de ambos.

Los nuevos contenidos del Vaticano II y sus implicaciones políticas, en especial las consecuencias que para España se derivaban de la aplicación de la 'Gaudium et Spes', fueron acogidos con fervor por una generación de sacerdotes jóvenes, muchos de ellos con experiencia pastoral y apostólica previa en los movimientos especializados de la Acción Católica. Por eso, como hemos expuesto en otro lugar<sup>93</sup>, el Concilio Vaticano II, lejos de inaugurar una nueva época en el ideario y práctica de los movimientos seglares y en esa parte del clero más avanzada, lo que hizo fue consagrar, robustecer y potenciar un proceso que ya estaba en marcha en los movimientos apostólicos de la AC obrera, y que también se barruntaba en los movimientos de autocrítica católica de los años 50.

El acicate que aun así supuso la difusión en España de las tesis conciliares robusteció el compromiso de una parte minoritaria, pero muy significativa por su influencia, del clero renovado, al tiempo que impulsó el fenómeno de los curas obreros. La deriva antifranquista de su actividad pastoral y evangélica se explica fundamentalmente por el contexto político autoritario, la ambigua –por no decir pobre– recepción de las propuestas conciliares que más incidían en el sistema político y en las relaciones Iglesia-Estado por parte de la jerarquía eclesial, y la prevención del propio Régimen hacia las tesis favorables a la libertad religiosa y al compromiso temporal de sacerdotes y laicos.

Las consecuencias que en términos de deslegitimación política se derivaron de la actividad del clero progresista en España fue aún más acusada en las nueve provincias que hoy conforman la comunidad autónoma de Castilla y León, toda vez que factores como la debilidad histórica del movimiento obrero, la dureza represiva del bando sublevado el 18 de julio de 1936 y la ausencia de oposición política organizada más allá de las minoritarias células del PCE, habían consolidado el papel de la Iglesia como principal garante del orden y el más importante agente de socialización.

En este contexto, la actuación desplegada por el clero contestatario en forma de denuncia profética a través de homilías y escritos, así como su actividad

---

Camacho, Segundo Sacristán y Albino Maroto, entre otros: entrevista citada con E. Camacho.

93. BERZAL DE LA ROSA, Enrique: «El impacto del Concilio Vaticano II en los movimientos seglares de Acción Católica», *Gerónimo de Uztariz*, 32, 2016, pp. 89-108.

parapolítica mediante la cobertura a activistas y colectivos en huelga, el fomento de las protestas y del asociacionismo democrático en los barrios populosos y marginales, y la propia aportación militante (curas obreros) facilitó la generación de un amplio y heterogéneo movimiento de lucha antifranquista y de demanda de las libertades democráticas. Además de contribuir a la deconstrucción del nacional-catolicismo como cultura política y base del Régimen franquista, la labor del clero renovado, tan valorada por los grupos de la oposición como perseguida por las autoridades civiles y sindicales, sirvió para avanzar en una cultura política y democrática asentada sobre la reconciliación, facilitando, al mismo tiempo, el paulatino debilitamiento de la pugna entre catolicismo y laicismo.